



REQUERIMIENTO NUEVO CONTRATO ADMINISTRATIVO SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO: AP-TH-F-40-03
	VERSIÓN: 3
	PÁGINA: 1 DE 1
	FECHA: 30/12/2019

FECHA DE SOLICITUD:	Enero 2021	DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE URGENCIAS
SERVICIO:	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	UNIDADES DE TRABAJO:	UHMES SIMON BOLIVAR
CENTROS DE TRABAJO:	UHMES SIMON BOLIVAR	CONVENIO:	

PERFIL REQUERIDO			
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como AUXILIAR DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución		
VALOR HORA:	\$ 8.341	VALOR TOTAL HONORARIOS:	\$ 1.551.426
NUMERO DE HORAS:	186		
ESTUDIOS:	TECNICO		
EXPERIENCIA:	UN AÑO DE EXPERIENCIA		

JUSTIFICACIÓN
Se requiere contratar AUXILIAR DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA para ejecutar la gestión administrativa en la DIRECCIÓN DE URGENCIAS de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación y comprobación de derechos para la solicitud de autorizaciones con SDS 2. Diligenciar bitacora de ingreso y egreso de pacientes 3. Escaneo de documentación como soporte de la gestión realizada y seguir consecución de autorizaciones 4. Registro en la página del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de la gestión realizada 5. Notificar a Trabajo Social inconsistencia en la documentación de pacientes 6. Remisión de pacientes del Fondo Financiero Distrital para procedimientos dentro y fuera de la Subred integrada de servicios de salud 7. Tramitar autorizaciones de procedimientos y exámenes según resolución 3047 de 2008 8. Consolidación de Indicadores 9. Consolidación de Bitacoras. 10. Revisión, presentación y Respuesta de Remisiones de pacientes de las diferentes EPS 11. Auditoría de concurrencia de remisiones en distintas oficinas de radio

CONSTANCIA DE NO INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA	
La Director Operativo de Gestión de Talento Humano certifica que analizada la planta de personal actual de la Subred Integrada de Servicios Salud Norte E.S.E. se encontró que el presente requerimiento se tramita por no existencia del perfil requerido en planta, por insuficiencia del mismo, por inexistencia de lista de elegibles para provisión de cargo.	
Vo. Bo. DIRECTOR (A) DE TALENTO HUMANO	
FIRMA	FIRMA
SUPERVISOR / DIRECTOR / JEFE DE OFICINA	SUBGERENTE CORPORATIVO Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
 FIRMA GERENTE	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	